



Expte. N° 879968-17.-

SANTA FE, 11 de septiembre de 2017.-

VISTO el expediente de referencia en el que se tramita la baja del PTC Claudio Oscar CARRION, en su cargo ordinario de Profesor Adjunto de la Facultad, con motivo de su fallecimiento, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el informe pertinente del Departamento Personal;

QUE el Decano dictó Resolución N° 272/17, ad-referéndum del Consejo Directivo,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS

ARTÍCULO 1º.- Avalar la Resolución N° 272/17 dictada por el Decano, ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 2º.- Dar de baja, a partir del 8 de julio de 2017, al PTC Claudio Oscar CARRION, DNI N° 10.400.938, en su cargo ordinario de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, con motivo de su fallecimiento.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.-.

RESOLUCIÓN CD N° 0237/17

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar